

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2017. (24)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día treinta de junio del año dos mil diecisiete, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, Da Ma Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Mario SIMÓN MARTÍN, D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; Da Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por Da Ma Rosa de la PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario y Da Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- CONTRATACIÓN.

1.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el contrato de suministro e instalación de dos pantallas Led deportivas (marcadores) en el Pabellón Municipal de Deportes de Palencia. El presupuesto base de licitación es de 54.410,44 € más 11.426,19 de IVA; total 65.836,63- €.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 CALLE JULIO SENADOR GÓMEZ S.L., para construcción de 8 viviendas, 3 garajes y 8 aparcabicicletas en Calle Felipe II, nº 5.

3.- USO EXCEPCIONAL.

3.1 Autorizar el uso excepcional de suelo rústico a D. Julio Barroso Bendito, de las obras consistentes en nuevo recorrido de acometida de agua, en carretera del Monte, Km 1. Camino de los Acejeros, s/n de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

Iniciar procedimiento para autorización de uso excepcional de suelo rústico de las Obras consistentes en nuevo recorrido de acometida de agua en carretera del monte km. 1, Camino de los Acejeros s/n de Palencia, a instancia de D. Julio Barroso Bendito, una vez considere el interés público por el órgano competente para la autorización, sometiendo el expediente

a información pública, en los términos establecidos en los arts. 306, 307 y 308 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

3.2 Autorizar el uso excepcional de suelo rústico a D. Juan Carlos Barroso Bendito, de las obras consistentes en nuevo recorrido de acometida de agua, en carretera del Monte, bj. pequeña Km 3, s/n, bajo 1.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

➢ Iniciar procedimiento para autorización de uso excepcional de suelo rústico de las Obras consistentes en nuevo recorrido de acometida de agua en carretera del monte, bj. Pequeña km. 3, s/n, bajo 1 de Palencia, a instancia de D. Juan Carlos Barroso Bendito, una vez considere el interés público por el órgano competente para la autorización, sometiendo el expediente a información pública, en los términos establecidos en los arts. 306, 307 y 308 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

• Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de equipos y sistemas de control del tráfico de la ciudad de Palencia, para los meses de julio y agosto de 2017, a la empresa Kapsch Trafficcom Transportation, S.A.U., en un precio neto de 8.477.13 €/mes, más 1.780.20 € de IVA. (total:20.514,66 €)

4.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1D. Juan Pablo Izquierdo Fernández de Ciudadanos-C´s Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
- 1.1 Reitera su petición de un informe para conocer el grado de ejecución del presupuesto municipal en algunas partidas presupuestarias concretas como son fiestas y la Banda Municipal de Música.
- 1.2 Respecto a la información aparecida en prensa relativa a un informe del Consejo de Cuentas y las conclusiones relativas a la auditoria que se ha hecho del ejercicio 2014, solicita información sobre las recomendaciones de dicho Consejo en materia de subvenciones.



- 1.3 Se propone que la proyección prevista para la tarde de hoy en la plaza de la Inmaculada de una ópera desde el Teatro Real de Madrid se opte por un recinto cerrado dadas las condiciones meteorológicas.
- 2 D. Juan Antonio Gascón Sorribas de Ganemos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 2.1 Respecto a la escuela infantil "Cres Sanz" se refiere a un escrito rubricado por setenta padres por el que solicitan que no se conceda prórroga a la actual empresa que gestiona este servicio por las muchas quejas que ha tenido.
 - **2.2** Ante la reciente reunión del Consejo Municipal de Fiestas plantea que el mismo ha de ser un órgano consultivo y de participación, no que sus reuniones sean para avalar lo que el grupo de gobierno ya ha hecho.
 - **2.3** Solicitan información sobre el nombre y publicidad que va a tener el actual pabellón polideportivo "Marta Domínguez".
 - **2.4** Pregunta sobre la celebración del pleno en el que se debata el estado de la ciudad y cómo serán las intervenciones y tiempos de cada una.
 - 2.5 Plantea si se puede dar solución a las necesidades de estacionamiento de vehículos por parte de los productores que participan los sábados en la Plaza Mayor en el Mercado de Productos Ecológicos.
- 3. Da Raquel Miriam Andrés Prieto del PSOE del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:
 - 3.1 Solicita que se estudie la posibilidad de eximir del pago de tasa por ocupación de vía pública del mercado medieval que en ferias se celebra en El Sotillo, pues ello motiva que los artesanos que acuden a dicho mercado han de pagar más a la empresa organizadora.
 - 3.2 Pregunta si la colocación del monumento a Victorio Macho en la calle Mayor se va a realizar antes de la fecha de aniversario del fallecimiento del artista.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.